

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, procedo a emitir el siguiente informe:

Entorno Económico:

Es evidente que la economía está atravesando una situación económica extremadamente difícil y que, de hecho, envió a inicios de noviembre una ley que supuestamente busca reactivar la economía.

El crecimiento de la economía – Producto Interno Bruto- en el 2017 fue del orden del 3% según estimaciones del Banco Central del Ecuador. Pero más que una dinámica propia de la economía, o el inicio de un proceso de recuperación, este incremento se debe a una expansión sin precedente del gasto público y de la deuda.

Los años 2016 y 2017 fueron años políticos y de mucha incertidumbre lo que hacia difícil la toma de decisiones de inversión por parte de la empresa privada; fueron años más bien de inestabilidad y de lucha contra la corrupción.

Las cifras del mercado laboral que presenta el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) sustentan la opinión de que el crecimiento económico que se ha registrado, esta basado principalmente en un aumento del gasto público (a su vez, financiado en gran parte con nueva deuda) y no en una mayor inversión, no está acompañado por una creación importante de empleos de calidad. De hecho, salvo una ligera caída en la tasa de desempleo, el INEC muestra que entre diciembre de 2016 e igual mes de 2017 el mercado laboral ecuatoriano prácticamente se mantuvo sin cambios, lo que de por sí ya es una mala noticia.

Como el Ecuador no tiene política monetaria por ser una economía dolarizada, los dolares ingresados a través de la deuda sirvieron para hacer frente a los movimientos de capital para atender las necesidades de la actividad económica.

El incremento de la deuda en estas condiciones, se estima que se debe al juego e interacción de varios factores:

- a. Un proceso de endeudamiento de carácter discrecional,
- b. Costos muy elevados y plazos muy cortos,
- c. Cambios en las metodologías de cálculo de la deuda,

- d. Financiamiento de un gastos publico desproporcionado e innecesario,
- e. Toma de decisiones sobre la contratación de deuda excesivamente centralizada.

Actualmente, el nuevo gobierno plantea fomentar las exportaciones y renegociar la deuda.

Aspectos Políticos

El escenario político estuvo marcado por el triunfo de Lenin Moreno a la presidencia de la república por las contradicciones internas en el partido de gobierno, y por los conflictos entre partidos y fracciones políticas.

Aspectos Administrativos, Laborales y Societarios

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Los objetivos planteados por esta administración, en concordancia con los intereses de los socios ha sido mantener las relaciones comerciales con cada uno de nuestros clientes e incrementar la cartera, objetivo que se ha cumplido cabalmente gracias al apoyo de cada uno de los integrantes de la compañía.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La junta general de socios en el ejercicio económico 2017 solo se ha reunido en una ocasión de forma universal y extraordinaria, durante el transcurso del año se ha cumplido fielmente a las disposiciones reflejadas en el acta.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

A finales del ejercicio economico 2017 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros realizo una visita presencial, producto de la cual se han enviado una serie de oficios a los que se ha dado respuesta en su totalidad y han hecho que la administración tome decisiones en cuanto a estructiracion de personal asi como de gestión, misma que se verá reflejada en el siguiente ejercicio económico.

Los Estados Financieros del ejercicio economico 2016 no se presentaron a tiempo por no contar con la asistencia a jusnta de la totalidad de los socios, esto conlleva a que la entidad de control SCVS impusiera una multa a la compañía y con motivo de estas situaciones se solicito la presencia de una delegada de la SCVS a una de las juntas de donde se cree se deriva el proceso que esta llevando acabo intervencio y control de dicha entidad hasta la actualidad.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

Con relación a la situación financiera de la Compañía, hemos reflejado al final del periodo una pérdida de US\$-8,258.96, la misma que esta aplacada con la utilidad obtenida el año anterior y las utilidades acumuladas de años anteriores, esta pérdida obedece a un incremento en los costos de personal relacionado con un incremento normal de sueldos, por el contrario de los honorarios de los clientes que en su totalidad se han mantenido, dicha situación no afecta el cumplimiento del principio de negocio en marcha.

Los ingresos se incrementaron en un 17%, los costos relacionados directamente con el personal técnico y sus beneficios se incrementaron un 40%, los gastos administrativos y de ventas se incrementó un 7%.

Existen ingresos diferidos como todos los años de contratos que se han firmado pero que hasta el cierre del ejercicio no se han ejecutado en ningún porcentaje, los mismos que se verán reflejados en el siguiente ejercicio económico, esta provisión guarda relación con el incremento notable en las cuentas por cobrar, que en su mayoría están compuestas por deuda totalmente cobrable.

El decremento en propiedad planta y equipo obedece estrictamente a las depreciaciones normales del equipo que utiliza el personal técnico y de oficina, mismo que ha recibido el mantenimiento y cuidado necesario.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

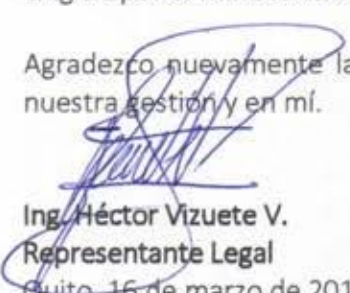
Es importante que la empresa se ubique en un segmento de mercado que tenga la capacidad de generar un margen adecuado para cubrir sus costos y gastos, esta estrategia podría hacer que muchos de los clientes actuales si no sufren un incremento en sus honorarios puedan dejar de ser clientes.

El estado de cumplimiento de las normas emitidas por las entidades de control:

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante recalcar que se ha cumplido con todas las estipulaciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas, sin recibir ninguna notificación o llamado de atención por parte de la entidad de control.

Con relación a las regulaciones de carácter laboral, se ha dado cumplimiento a todo lo exigido por el Ministerio de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en nuestra gestión y en mí.



Ing. Héctor Vizúete V.
Representante Legal

Quito, 16 de marzo de 2018